

DIAGRAMA PUNTO DE CONEXIÓN

DATOS DE LA SOLICITUD		DATOS PUNTO DE CONEXIÓN APROBADO		DATOS CORTO CIRCUITO			
Expediente Número:	P22402026030010	Subestación:	SAN JACINTO	Trifásico		Monofásico	
Nombre Proyecto:	PATINODROMO SAN JACINTO	Circuito:	SAN JACINTO 2	Scs (MVA)	68,761	Scs (MVA)	24,932
Territorio:	BOLÍVAR NORTE	Nivel de Tensión:	13200 V	Icc (kA)	2,877	Icc (kA)	3,129
Carga actual del suministro (KVA):		Carga Total Aprobada (KVA):	15	R (Ohm)	0,592	R0 (Ohm)	0,298
Carga Solicitada (KVA):	15	Fecha de aprobación :	24/03/2026	X (Ohm)	2,988	X0 (Ohm)	2,294

CRONOGRAMA DE ENTRADA DE LA CARGA APROBADA POR CARIBEMAR DE LA COSTA

Etapa	Fecha	kVA	Total
No.1	2026	15	15

NOTAS PARA LA CONEXIÓN

1. LEER CARTA DE NOTIFICACIÓN DE FACTIBILIDAD ADJUNTA.
2. ADECUACIÓN DEL PUNTO DE CONEXIÓN SEGÚN NORMATIVA AFINIA Y EL RETIE.
3. TENER EN CUENTA DISTANCIAS DE SEGURIDAD RETIE.
4. EL PROYECTO DEBE CUMPLIR CON TODA LA NORMATIVA DEL OPERADOR DE RED.
5. **INSTALACIÓN DE CARGA 15 KVA OFICIAL**
6. DEBE PRESENTAR EN EL DISEÑO LA FORMA EN QUE SE MEDIRÁ EL PROYECTO LA CUAL DEBE CUMPLIR CON LA NORMATIVA DEL OPERADOR DE RED.
7. **Presentar los cálculos mecánicos del apoyo. En caso de que el apoyo se encuentre en mal estado, deberá ser reemplazado.**
8. EL PROYECTO DEBE CUMPLIR CON TODA LA NORMATIVA DEL OPERADOR DE RED.

OBSERVACIONES

- INSTALACIÓN:**
1. TODOS LOS MATERIALES DEBEN SER COMPLETAMENTE NUEVOS.
 2. DEBE CUMPLIR CON DISTANCIAS DE SEGURIDAD RETIE.
 3. DEBE PRESENTAR CERTIFICACIÓN PLENA RETIE.
 4. ESTA FACTIBILIDAD TIENE VIGENCIA DE 365 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN (Deben solicitar la revalidación un mes antes del vencimiento de su factibilidad, para no perder la capacidad asignada inicialmente y evitar tener que reiniciar su proyecto eléctrico. En la respuesta del formato E2 se especifica la vigencia de la factibilidad.)
 - 5 - Tener en cuenta el ancho de la zona de servidumbre para líneas de transmisión.
 - 6 - TENER EN CUENTA DISTANCIA DE SEGURIDAD CON EDIFICACIONES ALEDAÑAS.

LA FACTIBILIDAD SE EMITE DADA LAS CONDICIONES AL MOMENTO DE LA VISITA, CUALQUIER MODIFICACIÓN ANTES DE LA ADECUACIÓN DEL PUNTO DE CONEXION DEBE TENERSE EN CUENTA EN EL DISEÑO ELÉCTRICO. POR FAVOR CONTACTAR AL OPERADOR DE RED.

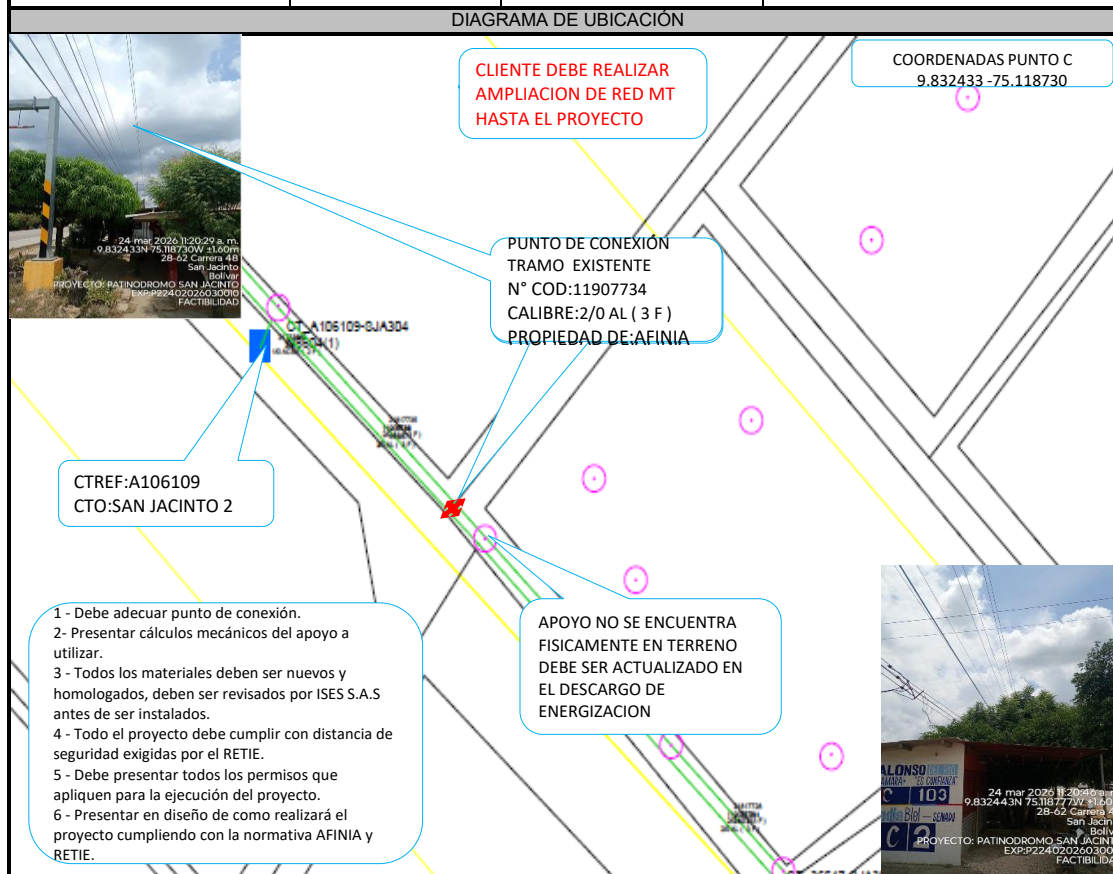
TODOS LOS MATERIALES DEBEN SER REVISADOS POR AFINIA ISES S.A.S ANTES DE SER INSTALADOS, DEBE PRESENTAR CERTIFICADO DE PRODUCTO DE CADA UNO DE ESTOS. SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN ESTAR COMPLETAMENTE VISIBLES.

TODOS LOS TRABAJOS SE HARÁ EN CALIENTE. SI SE NECESITA REALIZAR EL DESCARGO EN FRIO SE PAGARA LA ENERGÍA DEJADA DE SUMINISTRAR Y LA COMPENSACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIO, CON LAS TARIFAS VIGENTES AL MOMENTO DEL DESCARGO

"1) Obtener y aportar previo a la Construcción del Proyecto los permisos de conexión y/o Servidumbre, cuando el punto de conexión definido se encuentre ubicado en redes de propiedad Particular".

NOTAS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA :

1. CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P. se reserva el derecho de modificar el punto de conexión otorgado al proyecto, de acuerdo con las condiciones del sistema de distribución al momento de solicitar la conexión de la carga. Los costos asociados a la modificación que se presente, deben ser asumidos por el cliente.
2. Le recordamos que para la construcción de su proyecto eléctrico debe cumplir con la gestión y presentación de los respectivos permisos que le apliquen al mismo:
 - Permisos de paso y servidumbres.
 - Permisos ambientales.
 - Permiso especial por el Ministerio de transporte (Ley 1228 del 2008).
 - Permiso de uso de red particular.
 - Otros permisos que apliquen al proyecto.



	Punto de conexión		Adecuación de estructura		Paso aéreo subterráneo		Tendido acometida MT subterránea
	CT Poste nuevo		Cambio de estructura		Tendido acometida BT subterránea		Tendido de red MT aérea
	CT Superficie nuevo		Estructura existente		Tendido acometida BT aérea		Refuerzo de red MT existente
	Tablero BT						

DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS EMPRESA/ RETIE/RETILAP/RESOLUCIÓN 038-14 Y DEMÁS NORMAS QUE APLIQUEN

REALIZADO POR: BALTAZAR ARIAS